



ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA SEGUNDA PRUEBA (APTITUD FISICA) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2025.

Con fecha 25 de agosto de 2025, se ha celebrado reunión del Tribunal Calificador para resolver sobre el trámite de alegaciones a los Resultados de la Segunda Prueba –Aptitud Física- de la Fase de Oposición en el procedimiento selectivo para la cobertura, por oposición libre, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

El Presidente del Tribunal aporta Certificado de la Secretaria Accidental de la Corporación sobre la inexistencia de alegaciones presentadas a dichos resultados.

A results de lo acordado, los Resultados Definitivos de la Segunda Prueba –Aptitud Física- de la Fase de Oposición, son los siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	50 METROS	1000 METROS	TREN SUPERIOR	FLEXIBILIDAD	TREN INFERIOR	RESULTADO
ALVAREZ LOZANO JOSÉ ANTONIO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
BARCIELA TORRES M. BELEN	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
BEGINES GAVIRA JOAQUIN	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
CABALLERO PALAZON LUCIA	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
CLAJER DORANTES ANTONIO	APTO	NO APTO				NO APTO
DIAZ MUÑOZ GUILLERMO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
GAMITO GARCIA JAVIER	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
GOMEZ AMANTE ABRAHAM	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
GUERRERO RUIZ FELIX ABELARDO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
LEON URBINA ESTEFANIA	APTO	NO APTO				NO APTO
MANCERA CORRALES FRANCISCO JESUS	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
MILLAN MARTINEZ JUAN MANUEL	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
MORILLO QUINTERO JAIME	APTO	NO APTO				NO APTO
PEREZ RIVAS JOAQUIN	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
RINCON TRIGUERO JOSE JOAQUIN	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO

En consecuencia el Tribunal **ACUERDA**:

Primero.- Publicar los resultados de definitivos de la prueba en el e-tablón municipal.

Código Seguro De Verificación	K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla		Firmado	26/08/2025 08:22:06	
	Miguel Ángel Romero Rueda		Firmado	25/08/2025 14:16:55	
Observaciones			Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==				

Segundo.- Convocar a las personas aspirantes que han superado la prueba de Aptitud Física para la práctica de la Tercera Prueba –Psicotécnica- de la oposición para el **lunes 1 de septiembre de 2025**, en las dependencias municipales y horario que se indican:

- Valoración de Aptitudes y Valoración de Actitudes y personalidad:
 - o Lugar de celebración: **Salón de Plenos del Ayuntamiento.**
 - o Horario: **8,00 horas.**
- Entrevista personal:
 - o Lugar de celebración: **Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento.**
 - o Horario:

Horario	Candidato
16:30	BEGINES GAVIRA JOAQUIN
16:45	GUERRERO RUIZ FELIX ABELARDO
17:00	RINCON TRIGUERO JOSE JOAQUIN
17:15	MILLAN MARTINEZ JUAN MANUEL
17:30	MANCERA CORRALES FRANCISCO JESUS
17:45	GOMEZ AMANTE ABRAHAM
18:00	DIAZ MUÑOZ GUILLERMO
18:15	GAMITO GARCIA JAVIER
DESCANSO	18:15 a 18:55
19:00	ALVAREZ LOZANO JOSÉ ANTONIO
19:15	PEREZ RIVAS JOAQUIN
19:30	BARCIELA TORRES M. BELEN
19:45	CABALLERO PALAZON LUCIA

Tercero.- Se aprueban los criterios técnicos del proceso selectivo, conforme informe emitido por el Psicólogo Asesor Técnico encargado de la ejecución y valoración de dichas pruebas:

- **VALORACIÓN DE APTITUDES:**

Valoración de inteligencia y de otras aptitudes específicas, con exigencia de un rendimiento igual o superior a la norma, según baremos.

Los aspectos a evaluar incluyen:

- Inteligencia General.
- Comprensión y fluidez verbal.
- Comprensión de órdenes.
- Razonamiento cognitivo.
- Atención discriminativa.
- Resistencia a la fatiga intelectual.

Criterio: Obtener un percentil 50 o superior en cada una de las aptitudes evaluadas.

- **VALORACIÓN DE ACTITUDES Y PERSONALIDAD:**

Código Seguro De Verificación	K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla	Firmado	26/08/2025 08:22:06	
	Miguel Ángel Romero Rueda	Firmado	25/08/2025 14:16:55	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==			



Evaluar rasgos de personalidad más significativos para el desempeño de la función policial, así como su grado de adaptación personal y social, descartando síntomas y trastornos psicopatológicos o de personalidad.

Los aspectos a explorar incluyen:

- Estabilidad emocional.
- Autoconfianza.
- Capacidad empática e interés por los demás.
- Habilidades interpersonales.
- Control adecuado de impulsividad.
- Ajuste personal y social.
- Capacidad de adaptación a las normas.
- Capacidad de afrontamiento del estrés.
- Motivación por el trabajo policial.

Criterio: Obtener un percentil 50 o superior en cada una de las actitudes evaluadas, así como no presentar rasgos psicopatológicos superiores a la media poblacional.

• **PROCESO INDIVIDUAL DE ENTREVISTA DE LOS CANDIDATOS:**

Realización de entrevista personal individual de cada candidato en las que se contrasten los resultados obtenidos en las áreas anteriormente evaluadas, así como el estado psicológico actual.

Los aspectos a explorar incluyen:

- Existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo.
- Problemas de salud.
- Consumo excesivo o de riesgo de alcohol y otros tóxicos, y grado de medicación.
- Expectativas respecto de la función policial.
- Otros aspectos de la personalidad que complementan el perfil policial.

Los **criterios de evaluación** de la entrevista personal individual, serán los establecidos en el contraste mediante factores de los resultados de las pruebas de aptitudes, actitudes y personalidad, así como de los aspectos recogidos en el apartado de entrevista.

Los **criterios de inclusión** de los candidatos participantes en el proceso selectivo al completo, serán los siguientes:

- Haber superado con puntuaciones superiores a la norma las pruebas de aptitudes (Percentil 50 y superiores).
- Haber superado las pruebas de actitudes y personalidad con las puntuaciones correspondientes a la ausencia de tendencias psicopatológicas o actitudes disfuncionales, tal y como vienen recogidas en el apartado anterior, siendo criterios de exclusión la presencia o ausencia de dichos rasgos y actitudes, tras el contraste en la entrevista personal.

Código Seguro De Verificación	K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla		Firmado	26/08/2025 08:22:06
	Miguel Ángel Romero Rueda		Firmado	25/08/2025 14:16:55
Observaciones			Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==			





EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

- Haber superado la entrevista personal individual, teniendo en cuenta los aspectos recogidos en el apartado específico, más otros relevantes que pudiera apreciar el técnico, así como el contraste de las puntuaciones obtenidas en las pruebas aplicadas.

Los resultados del proceso selectivo se ofrecerán en una calificación de **Apto/No apto**, con especificación de la motivación del No apto.

Contra el presente Acuerdo las personas aspirantes interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en la sede electrónica municipal. (art. 14 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y arts. 40 y 88.3 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPLENTE

Código Seguro De Verificación	K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla			Firmado	26/08/2025 08:22:06
	Miguel Ángel Romero Rueda			Firmado	25/08/2025 14:16:55
Observaciones				Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/K361/2zkMA8p0mseFVFgpA==				

